

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 042
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 12 de diciembre 2017

HORA: 09:20 Hrs.

PRESIDE: Sr. Presidente Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA :

- Análisis Acta N°041 de fecha 5 diciembre 2017
- Exposición Sra. Verónica Castro, Departamento de Vivienda Tema Programa Recuperación de Barrios
- Aprobación Modificaciones Presupuestarias, Departamento de Educación N°10 y 11, y de Administración y Finanzas N°24
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 042 de fecha 12 de diciembre de 2017.

Se procede a realizar el análisis Acta N°041 de fecha 5 de diciembre 2017.

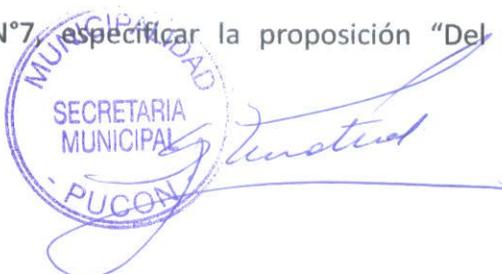
Sr. Hernández: Su observación es en Página N°2 en relación a los requisitos, Certificado Medico, Certificado Psicológico, Certificado de antecedentes y Certificado que acredite la especialidad que imparte o realiza.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Corregir en acuerdo N°3 página N°9, Kuden S.A, no Enjoy, donde aprueba reglamento para realizar Catálogo de Bacarat Americano.

Sr. Presidente: Su observación es en página N°9, acuerdo N°4 agregar en redacción "A raíz de error de Cálculo del SERVIU.

Sr. Cortez: Su observación es en página N°10, acuerdo N°6, especificar su voto en contra, por tema de la Pintura.

Misma página acuerdo N°7, especificar la proposición "Del sistema Informático del Departamento de Salud.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCON

Sr. Inzunza: Su consulta es en Pagina N° 8, con respecto a licitación compra de leña se instruyó Oficiar al Departamento de Educación antes del 20 del mes de enero debe estar cursada la licitación para su compra.

Sr. Presidente: Indica a Secretaria Municipal, oficiar para realizar esta gestión al DAEM Y SECPLAC.

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Acta N°041 de fecha 5 de diciembre 2017, con las observaciones realizadas por el Señor Presidente y los Señores Concejales Sr.Cristian Hernández, Sr.Omar Cortez.

Correspondencia Recibida:

1.- Carta de Daoma dirigida al concejo, por solicitud del Sr. Walter Avello, para realizar corte de árbol nativo (boldo), en Calle Colo Colo, ya que éste interfiere en la obra a ejecutar.

Por Unanimidad de Concejo, se acuerda el no corte del árbol, aceptando la proposición técnica del Departamento Daoma por solicitud realizada por el Sr. Walter Avello.

2.- Ord. N° 1723, de fecha 11 de diciembre 2017 de la Directora de Obras, adjunta informe de la recepción definitiva de Obras de los Establecimientos Educativos Municipales, se entrega copia a cada uno de los Señores Concejales para su revisión.

3.-Oficio N° 295 de fecha 20 de noviembre 2017, del Director del Departamento de Educación, donde solicita al Concejo la asignación de un retazo de terreno municipal para fines educacionales, de un tamaño de 1,5 Ha. Que se conecta internamente al final del Eco Parque Municipal, el cual tiene una entrada independiente y que se encuentra ubicado a 1.500 metros del Camino Internacional, con 1.100 metros asfaltados y 400 metros de ripio, en buen estado para la reposición total de la infraestructura del Liceo de Hotelería y Turismo.

Sr.Presidente: Se necesita certificar la aprobación de este proyecto.

Por Unanimidad se Aprueba la asignación de terreno municipal, final del Eco Parque Municipal para realizar la reposición total de la infraestructura del Liceo de Hotelería y Turismo, solicitado por el Departamento de Educación Municipal.

4.- Carta del Comité de Protección y Desarrollo Sustentable de Tinquilco de fecha 5 de diciembre 2017, solicita audiencia para exponer sobre la postulación para crear el Santuario de la Naturaleza Cuenca Lago Tinquilco.

Sr. Presidente: Indica que se le otorgue audiencia para el martes 2 de enero 2018.

Sr. Cortez : Considera que la Declaración de zona de resguardo o patrimonio natural debe ser emitida por concejo.

Sr. Martínez: Reitera presentación pendiente por el Departamento de Obras, por tema de las inmobiliarias del borde lago, la gente debe estar informada de estas construcciones.

5.- Modificaciones Presupuestarias; N° 24 de Administración y Finanzas, y de Educación N° 10 y 11



6.- Invitación de la Señora Intendente Nora Barrientos, al acto de colocación de la Primera Piedra camino 2° faja, para el día 14 diciembre 2017, a las 12:00 Hrs, en Escuela San Francisco Malloco, se entrega copia a cada Concejal.

7.- Ord. N° 644 de fecha 11 de diciembre 2017, del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, realizando invitación a reunión de Comisión, para el día 13 de diciembre a las 15:00 Hrs, en dependencias de Municipalidad, entregará mensaje N°173 de fecha 12 septiembre 2017 de la Señora Intendente, donde solicita aprobar el Plan Regulador Villarrica_Pucón, en Auditorium.

Sr. Cortez: Manifiesta su alegría, ya que es esperado por mucho tiempo en nuestra comuna, felicita al Señor Alcalde por su gestión, una vez teniendo esta reunión de comisión pronta para ver de qué se trata definitivamente lo que se aprobará en este Plan Regulador.

Expone Sra. Verónica Castro, de la Dirección de Vivienda

Viene a exponer y solicitar su aprobación para postular al Programa de Recuperación de Barrios; Barrios Concursables 2017, por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (\$750.000.000.-) destinados a infraestructura y trabajo organizacional y social, será para 6 barrios adjudicados, respuesta estará en el mes de Enero 2018.

En donde la Municipalidad deberá comprometerse en un aporte de 5 UF, por cada vivienda incluida dentro del polígono del barrio seleccionado.

Dicho aporte, será ejecutado hasta la fase III de Cierre y Evaluación del Programa.

El Plazo para esta postulación es hasta el día 27 de diciembre 2017.

Sr. Presidente: Pregunta si dentro de este proyecto estaría considerado el Recolector de lluvias.

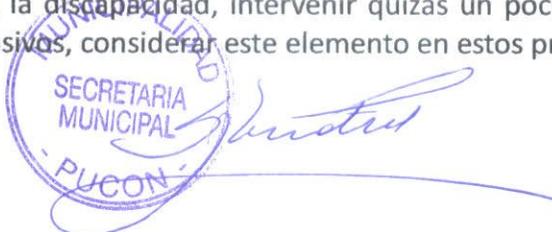
Sra. Verónica Castro: Responde que Si, esta relacionado en el diseño, y esta aprobado y luego habrá que buscar los recursos para su ejecución.

Sr. Hernández: Otorga las felicitaciones por focalizar 2 sectores, en Villa Cordillera esta quedando en medio de proyectos de viviendas con urbanización, quedando sin flujo, no deben haber barreras que impidan el desarrollo e inserción social que debe tener la gente, se debiese notificar a la gente de empresa POCURO y hacerles ver de esta situación.

Sr. Cortez: Consulta como definirán las prioridades, será del Concejo, de las Juntas de Vecinos, de la dirección técnica, le gustaría tener un lineamiento, considera que es una señal importante, las ciudades se van desarrollando con potenciabilidad hacia el futuro, menciona un ejemplo como en sectores periféricos de Medellín con el tema de las Escalas Mecánicas, son servicios que la gente los cuida.

Hay un cerro construido en Villa Cordillera, es un cerro que se esta desarrollando con proyectos inmobiliarios, hay un desarrollo, pero nos encontramos con una cantidad de pastizales que a medida que va avanzando el verano se puede secar, consulta cómo se esta organizando las medidas de mitigación para reaccionar rápidamente ante un incendio de pastizales, lo cual le tiene preocupado, solicita al menos estar con una organización básica para poder reaccionar e informar.

Sr. Inzunza: Agradece, y enfatiza que nuestra Oficina de Vivienda favoreció a familias con el tema de la inclusión, a esta propuesta le otorga todo el apoyo, y solicita considerar el tema de la inclusión, la discapacidad, intervenir quizás un poco las plazas, en donde los juegos sean más inclusivos, considerar este elemento en estos proyectos.



Es importante además la conectividad, que nuestras villas no queden con muros excluyentes.

Menciona además que en Pasaje Chiguayante, mejorar la conectividad, si juntamos todos estos proyectos haremos una gran cosa donde mucha gente saldrán favorecidas.

Sr. Martínez: Consulta si la cancha entra dentro del proyecto de áreas verdes.

Sr. Matus: Esta de acuerdo, y solicita que en la Cordillera Alta, los accesos se mejoren. A los Arrayanes hay que tenerles sus canchas, algo que llame la atención que se sientan bien.

Sr. Hernández: El tema de la conectividad se debe priorizar para ambas villas, aprueba y los felicita, ya que va en directo beneficio de nuestros vecinos, pero si priorizar la conectividad, y que no quede un muro, solicita notificar a Empresa POCURO, para que reevalúe el acceso a Villa Cordillera.

Sr. Gallardo: Manifiesta que en Congreso Smart City , presentaron Juegos Infantiles de inclusión para discapacitados, pero para ambos niños, para complementar los juegos y sus capacidades.

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba postular al Proyecto " Yo quiero mi barrio", del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, donde la Municipalidad de Pucón, deberá comprometerse en un aporte de 5 UF, por cada vivienda incluida dentro del polígono del barrio seleccionado, solicitado por el Departamento de Vivienda.

Sr. Cortez: Solicita en lo posible, tomar una medida, o un cartel, advirtiendo el cuidado que se debe tener, con el inmobiliario de la Plaza de Armas, están destruyendo los juegos de los niños, colocar un cartel que indique que cuiden.

Sr. Hernández: Aprovechando la presencia de la Coordinadora de Vivienda, manifiesta que hay cosas que se deben priorizar para evitarnos problemas; en relación a los Comités de Vivienda que no se focalizan a través de la Municipalidad, y dicen estar siendo respaldados por el SERVIU, donde se pidió en esta Mesa de Concejo oficiar al SERVIU para que nos confirmen si de manera formal están siendo respaldados por ellos para darles la tranquilidad y solvencia al proceso que se esta realizando y a la gente quienes componen este Comité, y que es mucha, como Municipalidad no es un tema del cual debemos hacernos cargo, pero si ser claros con la gente que pertenece a estos Comités que no son canalizados por esta Municipalidad.

Segundo, el Municipio debería ser compra de terreno para viviendas, hoy en día hay mucha gente que necesita vivienda, por eso la gente ve la posibilidad de hacer este comité como una forma mas rápida, informar a la gente en lo que se esta, hacer un ahorro extremo en comprar terreno para hacer viviendas, es un tema muy importante darle la solución habitacional a esta gente.

Sr. Cortez: Cree que tenemos la obligación de generar condiciones y no dar lugar a empresas privadas, dejar un piso de planificación territorial reservado, hacer un ordenamiento comunal y antepoernos a los privados, viendo las herramientas técnicas.

Se da lectura a la redacción de la Declaración Pública por el Concejal Sr. Julio Inzunza, 6 Puntos

Sr. Cortez: Coincide con lo último, no se hace mención que acciones vamos a tomar, no se habla de la fiscalización.



Sr. Inzunza: En definitiva, en esta declaración indica lo que decimos que queremos proteger.

Se Acuerda por Unanimidad de Concejo, emitir Declaración Pública a través del Diario El Mercurio en relación a las medidas de Protección requeridas en el sector de La Poza de nuestra Comuna.

Sr. Presidente: Propone dar análisis a la Ordenanza para el próximo reunión de Concejo, el día 19 de diciembre 2017.

Sr. Cortez: Solicita una Minuta a través de correo con anterioridad que indique lo que se debe modificar de la Ordenanza.

Se coloca en análisis las Modificaciones Presupuestarias N°10 y N°11 del Departamento de Educación.

Sr. Cortez: Solicita por segunda vez, que se le informe a la comunidad del beneficio otorgado a los Profesores.

Sr. Gallardo: Consulta que ha pasado con la organización para que los Jardines Infantiles sigan funcionando en los meses de verano.

Sr. Erik Raipan: Responde que se esta en el proceso de solicitar que no se cierren, por lo que se esta a la espera de respuesta.

Sr. Hernández: Otorga un reconocimiento al equipo completo del Departamento de Educación.

Por Unanimidad de Concejo, Se aprueba las 2 Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Educación; N° 10 por un monto de \$218.800.000- y N°11 por un monto de \$17.300.000.-

Se da análisis a la Modificación Presupuestaria N°24 de Administración y Finanzas de fecha 11 de diciembre 2017.

Sr. Cortez: Aprueba, pero queda con una sensación de tener que estar aun a fines de año, con modificaciones de programas, este programa ha sido malo, hace un llamado a todos los Directores de programas, deja una vez mas estampada las molestias.

Sr. Inzunza: Consulta el detalle del Viaje de los Talleres se van hacer. Aprueba, pero si solicitará un detalle de qué Talleres han viajado, y cantidad de usuarias, se esta liderando mal, lo lleva recalcando todo el año, espera que el 2018 hagamos un buen trabajo y una buena planificación.

Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba Modificación Presupuestaria N°24 de Administración y Finanzas, por un monto de \$13.060.000.-, con las observaciones realizadas de los Concejales, Sr. Omar Cortez, y Sr. Julio Inzunza.

Se retoma para su aprobación Ord.N°73 de fecha 27 de noviembre 2017 del Departamento de Rentas y Patentes en Sesión de Concejo N°39 para aprobación de Patente Restaurante OCHO, con deuda de Terraza.



Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba Patente de Restaurante a nombre de Servicios Gastronómicos CL SpA, para el funcionamiento dentro del local, no utilizando sombrilla, ni terraza.

Sr. Presidente: Indica a la mesa de Concejo en relación a respuestas de los Riesgos Volcánicos, esta aún pendiente el tema del camino Los Calabozos, por lo que propone solicitar a Vialidad reforzar y hacer un asfalto básico con administración directa en camino Los Calabozos desde el km 0 hacia adentro.

Por Unanimidad de Concejo, se acuerda Oficiar a Vialidad para realizar solicitud de Reforzar y hacer un asfalto básico con administración directa en camino Los Calabozos desde el km 0 hacia adentro.

Sr. Hernández: Consulta si se podrá recibir para una próxima reunión de Concejo para que la Directora de Turismo pueda venir a exponer acerca del tema de la ZOID.

Sr. Presidente: Si se tendrá en consideración emitiéndole una audiencia formalmente.

Realiza Presentación Abogado, Sr. Christian Águila acerca del tema Pasaje Chiguayante

Informa que se trata de una faja de terreno con características de privado, lo que no ha permitido el poder postular a proyectos de gobiernos, se decidió postular a la urbanización por el Decreto N°2.695, ya que es la única manera que hoy en día pueda ser solucionado de una forma rápida, regularizarlo por Bienes Nacionales, e inscribirlo a nombre de la municipalidad para pasarlo a público.

Se realizara una Reunión el día 19 de diciembre, donde se pretende reunir toda la documentación, se debe pagar un monto de \$344.000.- como un derecho, por lo que seguramente se solicitará en una Modificación Presupuestaria a futuro.

Por Unanimidad de Concejo, Se aprueba Autorización para postular esta faja de terreno del Pasaje Chiguayante previa autorización de los particulares, para inscribirla denominada como "Pasaje Chiguayante" a nombre de la Municipalidad de Pucón a través de Bienes Nacionales.

Sr. Presidente: Le otorga los agradecimientos al Abogado, sus gestiones han ayudado a resolver muchas cosas en los problemas municipales.

Sr. Inzunza: También le da los agradecimientos al Abogado, ya que a accedido a estar en algunas convocatorias que se han hecho, considera que esta es la forma de avanzar en este municipio.

Sr. Cortez: Difiere con el Concejal Hernández, Considera que la Administración Pública no esta a disposición de todos los Concejales por igual, es una situación lógica, hay unos que están a la sombra del Alcalde y otros que tienen agenda propia, se agradece por igual en el avance de estos importantes temas que vienen hace tantos años como lo del Pasaje Chiguayante, pero que no quede por obra de gracia, aquí hay un tema de voluntad, con el Señor Alcalde, su equipo y es su gestión, y hay Concejales que están al alero de esta gestión, y le parece bien es un licito, son gobiernos, la ciudadanía los eligió para eso, pero no otros temas que sean con la misma premura dejan de ser importantes, solo lo quiere dejar como un tema reflexivo.

Puntos Varios:



Sr. Hernández:

1.- Solicita dentro de lo posible, pagar sueldos a los Honorarios en el momento preciso.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Informa que al día 15 de diciembre, deben emitir sus boletas, para que los días 24 o 25 de diciembre ya estén recibiendo sus pagos.

2.-Camino a Los Calabozos, sector de Los Saltos solicita realizar mejoramiento del camino.

Sr. Julio Inzunza:

1.-Vecino que vive al lado de Laguna San Luis, Sr. Andrés Cáceres, hubo un compromiso de llevar un estabilizado, lo llevaron pero el trabajo quedo muy mal realizado, esta al tanto Don Miguel Chaparro, su Fono es [REDACTED], para que sea contactado.

2.-Construcción de Garita camino Torreón hacia arriba, subida vecino Godoy camino a Salas, aún no ha pasado nada.

3.- Le preocupa en Escuela de Quetroleufu, aun hay una deuda de pago de agua del Departamento de Educación por un monto de \$250.000.-, y esta amenazado de corte.

4.- Consulta si hay noticias acerca de la compra de Vichufita para el polvo.

Sr. Presidente: Responde que debería ya esta una solicitud ya pedida antes del 31 de diciembre.

Sr.Cortez: Solicita considerar para Vichufita de manera urgente Villa San Pedro y Marmonhi.

Sr. Inzunza: Con respecto a la obtención del tema de la Vichufita, Quizás empezar a involucrar mas a las Juntas de vecinos, para que generen un aporte en la compra de ésta, como por ejemplo realizar compras participativas.

5.- Se ve mucha basura, al parecer no contamos con la capacidad suficiente de personal, en varios sectores no ha habido retiro de basura.

Sr. Matus:

1.- En Pasaje Enrique Novoa, hay una alcantarilla muy mala, y se estaciona un bus, hace más difícil la visibilidad.

Sr. Inzunza: Aportando al mismo tema, Falta un poco de fiscalización allí.

Sr. Martínez:

1.- Solicita otorgar una audiencia para personal de INDAP, para explicar un proyecto ovino foco.

Sr. Presidente: Se otorgará una audiencia para la primera reunión del mes de Enero 2018.

2.- Tema del Prodesal, hay un compromiso que no se ha cumplido, hay 8 millones de pesos comprometidos.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- BUCON -

3.- Solicita colocar Letrero en pasaje Flores, que indique el nombre de la calle "Pasaje Riffo".

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Informa que para esta solicitud, deben presentarla a través del Presidente de la Junta de Vecinos.

Sr. Gallardo:

1.- Consulta en qué va el tema del licing

Sr. Cortez:

1.- El día 15 de diciembre, se debía empezar con fomentos productivos, nos falta la línea de ensamblaje para sacar estos productos, insiste en crear una Corporación. Nos comprometimos a realizar la Oficina del Agua, y no la vio reflejada en el Presupuesto, fue un compromiso acordado en Sesión de Concejos pasados, le gustaría avanzar en esto.

Sr. Presidente: Informa que La oficina del agua esta en el SECLAC.

Acuerdos:

1.-Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Acta N°041 de fecha 5 de diciembre 2017, con las observaciones realizadas por el Señor Presidente y los Señores Concejales Sr.Cristian Hernández, Sr.Omar Cortez.

2.-Por Unanimidad de Concejo, se acuerda el no corte del árbol, aceptando la proposición técnica del Departamento Daoma por solicitud realizada por el Sr. Walter Avello.

3.-Por Unanimidad se Aprueba la asignación de terreno municipal, final del Parque Municipal para realizar la reposición total de la infraestructura del Liceo de Hotelería y Turismo, solicitado por el Departamento de Educación Municipal.

4.-Por Unanimidad de Concejo, se aprueba postular al Proyecto " Yo quiero mi barrio", del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, donde la Municipalidad de Pucón, deberá comprometerse en un aporte de 5 UF, por cada vivienda incluida dentro del polígono del barrio seleccionado, solicitado por el Departamento de Vivienda.

5.-Se Acuerda por Unanimidad de Concejo, emitir Declaración Pública a través del Diario El Mercurio en relación a las medidas de Protección requeridas en el sector de La Poza de nuestra Comuna.

6.-Por Unanimidad de Concejo, Se aprueba las 2 Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Educación;N° 10 por un monto de \$218.800.000- y N°11 por un monto de \$17.300.000.-

7.-Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba Modificación Presupuestaria N°24 de Administración y Finanzas, por un monto de \$13.060.000.-, con las observaciones realizadas de los Concejales, Sr. Omar Cortez, y Sr. Julio Inzunza.

8.-Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba Patente de Restaurante a nombre de Servicios Gastronómicos CL SpA, para el funcionamiento dentro del local, no utilizando sombrilla, ni terraza.



9.-Por Unanimidad de Concejo, se acuerda Oficiar a Vialidad para realizar solicitud de Reforzar y hacer un asfalto básico con administración directa en camino Los Calabozos desde el km 0.0 hacia adentro.

10.- Por Unanimidad de Concejo, Se aprueba Autorización para postular esta faja de terreno del Pasaje Chiguayante previa autorización de los particulares, para inscribirla denominada como "Pasaje Chiguayante" a nombre de la Municipalidad de Pucón a través de Bienes Nacionales.

Se levanta la Sesión 12:50 Hrs.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf

